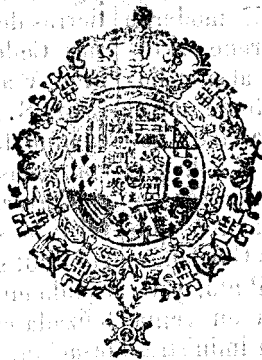


**BOLETIN**



**OFICIAL**

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES**

**DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**PROVINCIA DE TOLEDO.**

Por disposición del Sr. Gobernador económico de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 e instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 14 de julio de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Eustaquio Lozano.

**BIENES DEL ESTADO.**

**MENOR CUANTIA.**

*Clero.—Partido de Navahermosa.—Rústicas.*

*Pueblo de Torrecilla con Retamoso.*

Número 1770 antiguo 5.º y 5754 moderno del inventario.—Una porción de terreno de inferior calidad poblado de jara, romero y coscoja, en término de Torrecilla, en su anejo Retamoso, procedente de las huérfanas del Castañar Ibor, al sitio de Solana de Vallanato, que consta de 15 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 7 hectáreas, 4 áreas, 72 centiáreas, 1 decímetro y 50 centímetros: linda por N. con tierras que

labra Francisco de la Cruz, E. con carril de las carretas, S. con camino de Santa Ana, y O. con reguero de Vallanato y tierras de herederos de Simon Valero y José Sanguino: ha sido tasada en renta en 15 rs.; en venta 600: según la Administración la lleva en arriendo en igual cantidad Plácido del Pino, capitalizada en 292 rs. 50 cénts., se subasta por la tasación.

Número 4586 antiguo 25 y 5861 moderno del inventario.—Otra porción de terreno en dicho término, procedente de Nuestra Señora del Prado de Talavera, al sitio que dicen Cruz de Narciso en el Pilon, que consta de 6 fanegas de tercera clase del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 81 áreas, 88 centiáreas, 80 decímetros y 52 centímetros: linda por N. con reguero y tierras de D. Rufino Gomez, E. con camino de Talavera, y S. y O. con rivero del cerro gordo: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 560: según la Administración la lleva en arriendo en igual cantidad Rufino Gomez, capitalizada en 1125, por cuya cantidad se subasta.

Número 4586 antiguo 24 y 5862 moderno del inventario.—Una finca labrantía de segunda clase, en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Pedazo de Matias en el Pilon, que consta de 26 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 12 hectáreas, 21 áreas, 51 centiáreas, 49 decímetros y 92 centímetros: linda por N. con D. Rufino Gomez, E. con camino del Cerro y José Sanguino Mayor, y S. con camino de Val de los Trigos: ha sido tasada en renta en 254 reales, en venta 2600: según la Administración

la lleva en arriendo en igual cantidad Rufino Gomez, capitalizada en 5265, por cuya cantidad se subasta.

Número 4386 antiguo 25 y 5865 moderno del inventario.—Una porcion de terreno en dicho término y de igual procedencia, al sitio llamado Raña del camino de San Bartolomé en el Pilon, que consta de 8 fanegas del marco de Toledo, de tercera clase, equivalentes a 3 hectáreas, 75 áreas, 85 centiáreas, 7 decímetros, y 56 centímetros: linda por N. con camino que va a Santa Ana, E. con cuerda de los Cavilanes, S. con Eugenio Rivera y Gregorio Pinto, y O. con Cesáreo Sanguino: ha sido tasada en renta en 72 rs., en venta 480; segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Rufino Gomez, capitalizada en 1620, por cuya cantidad se subasta.

Número 1770 antiguo 7.º y 5756 moderno del inventario.—Otra porcion de terreno de infima calidad, poblada de jara, romero y coscoja, en dicho término, procedente de las huérfanas del Castañar de Ibor, al sitio de la Solana de los Morales, que consta de 40 fanegas del marco de Toledo, equivalentes a 18 hectáreas, 79 áreas, 25 centiáreas, 56 decímetros y 80 centímetros: linda por N. con tierras de D. Antonio Sanchez, E. y S. con camino de Torrecilla a Santa Ana y tierras de herederos de Simon Valero, Juan Valero y José Sanguino, y O. con arroyo de Retamoso: ha sido tasada en renta en 55 rs., en venta 1500: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Plácido del Pino, capitalizada en 787 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 1770 antiguo 4.º y 5755 moderno del inventario.—Otra porcion de terreno de infima calidad, poblado de jara, romero y coscoja, en dicho término y de igual procedencia, al sitio que dicen Cuadro de entre los dos Caminos, que consta de 5 fanegas del marco de Toledo, equivalentes a 1 hectárea, 40 áreas, 94 centiáreas, 40 decímetros y 26 centímetros: linda por N. con camino de Retamoso a Navalmoral, E. con union de los caminos de Navalmoral y Santa Ana, S. con el de Santa Ana, y O. con el carril de las Carretas: ha sido tasada en renta en 3 rs., en venta 120: segun la Administracion la lleva en arriendo Plácido del Pino en igual cantidad, capitalizada en 67 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 1770 antiguo 5.º y 5755 moderno del inventario.—Otra porcion de terreno de infima calidad, poblado de jara, romero y coscoja, en dicho término y de igual procedencia, al sitio del Llano Canito y Raña de la Cruz, que consta de 125 fanegas del marco de Toledo, equivalentes a 59 hectáreas, 57 áreas, 76 centiáreas, 10 decímetros y 40 centímetros: linda

por N. con tierras de Antonio Sanchez, y herederos de Angel del Pino y de Anastasio Rivero, por la cabecera del Vallejo de las Eras, E. con tierras de José y Hermenegildo Sanguino, Zacarias Cedenilla, Anastasio Rivero y Plácido del Pino, y además con el camino de la Raña de la Cruz, S. con posesiones de D. Aniceto Muñoz y camino de la Raña de la Cruz a Retamoso, y O. con rañas de herederos de Angel Valero, Tiburcio Navarro, Bonifacio Moreno y Anastasio Rivero: ha sido tasada en renta en 109 rs., en venta 5000: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Plácido del Pino, capitalizada en 2452 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 1774 antiguo 12 y 5747 moderno del inventario.—Otra porcion de terreno en dicho término, procedente de la Virgen de Piedra-Escrita, al sitio que titulan Joya del Almendro y Valle Collado, que consta de 46 fanegas del marco de Toledo, equivalentes a 21 hectáreas, 61 áreas, 14 centiáreas, 17 decímetros y 52 centímetros: linda por N. con tierras de Casimiro Lopez Miguel y Damian Fernandez, E. con casa labranza, y S. con tierras de referido Fernandez: ha sido tasada en renta en 200 rs., en venta 2400: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Jacinto Luis Blanco, capitalizada en 4500, por cuya cantidad se subasta.

Número 1774 antiguo 11 y 5746 moderno del inventario.—Una suerte de tierra de tercera clase, labrantia, en dicho término y de igual procedencia, al sitio que dicen Suerte Nueva, que consta de 3 fanegas del marco de Toledo, equivalentes a 1 hectárea, 40 áreas, 94 centiáreas, 40 decímetros y 26 centímetros: linda por N. con Damian Fernandez, E. con el camino que va a Belvis, S. con tierra de Gregorio Fernandez, y O. con la de Jacinto Blanco: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 120: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Jacinto Luis Blanco, capitalizada en 270, por cuya cantidad se subasta.

Número 1774 antiguo 10 y 5745 moderno del inventario.—Otra suerte de tierra labrantia de primera clase, en dicho término y de igual procedencia, al sitio que dicen Valvellido, que consta de 2 fanegas del marco de Toledo, equivalentes a 93 áreas, 96 centiáreas, 26 decímetros y 84 centímetros: linda por N. con tierras de Gregorio Fernandez, E. con reguero de Valvellido, S. con tierra de Pablo Ruiz, y O. con camino que va a Belvis: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 600: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Jacinto Luis Blanco, capitalizada en 900, por cuya cantidad se subasta.

Número 1774 antiguo 9.º y 5744 moderno

del inventario.— Otra suerte de terreno de segunda clase, en dicho término y de igual procedencia, al sitio de la Joya, que consta de 5 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 54 áreas, 90 centiáreas, 67 decímetros y 10 centímetros: linda por N. con tierras de Jacinto Blanco, E. con reguero de Valvellido, S. con tierra de Gregorio Fernandez, y O. con vereda que va á Belvis y dehesa de Villarejos: ha sido tasada en renta en 45 rs.; en venta 600: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Jacinto Luis Blanco, capitalizada en 1012 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 1774 antiguo 8.º y 5743 moderno del inventario.— Otra suerte de tierra montuosa, en dicho término y de igual procedencia, al sitio que dicen Humbria del Butro, que consta de 3 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 40 áreas, 94 centiáreas, 40 decímetros y 26 centímetros: linda por N. con tierra de Saturnino Garcia, E. con la de Jacinto Blanco, S. con la del citado Garcia y Miguel Fernandez, y O. con colada de la dehesa de Villarejos: ha sido tasada en renta en 9 rs., en venta 60: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Jacinto Luis Blanco, capitalizada en 202 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 1774 antiguo 7.º y 5742 moderno del inventario.— Otra porcion de terreno labrantio de segunda clase, en dicho término y de igual procedencia, al sitio que dicen Vega y Barrera de los Altamuzes, que consta de 8 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas, 75 áreas, 85 centiáreas, 7 decímetros y 56 centímetros. linda por N. con tierra de Jacinto Blanco, E. con las de Damian Fernandez, S. con reguero abajo de los Almuces, y O. con vereda que va á Alcaudete: ha sido tasada en renta en 56 rs., en venta 800: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Jacinto Luis Blanco, capitalizada en 1260, por cuya cantidad se subasta.

Número 1774 antiguo 6.º y 5741 moderno del inventario.— Otra porcion de terreno de tercera clase, en dicho término y de igual procedencia, en su mayor parte montuoso, poblado de leñas muertas en la Solana de Vallatejada, que consta de 7 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 3 hectáreas, 28 áreas, 86 centiáreas, 95 decímetros y 94 centímetros: linda por N. con tierra de D. Tiburcio Navarro, S. con la de Miguel Fernandez, y además baja por la loma del terreno de las Palomas á caer al Valle Tejar, y O. con el carril: ha sido tasada en renta en 35 reales, en venta 420: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Jacinto Luis

Blanco, capitalizada en 787 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 1774 antiguo 5.º y 5740 moderno del inventario.— Otra suerte de terreno labrantio de tercera clase, en dicho término y de igual procedencia, al sitio que llaman Charco de la Puente, que consta de 1 fanega de sembradura, del marco de Toledo, equivalentes á 46 áreas, 98 centiáreas, 15 decímetros y 42 centímetros: linda por N. y S. con tierra de Casimiro Lopez, E. con camino de Espinoso, y O. con el carril que viene por el valle abajo: ha sido tasada en renta en 6 rs.; en venta 60: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Jacinto Luis Blanco, capitalizada en 135, por cuya cantidad se subasta.

Número 1774 antiguo 4.º y 5739 moderno del inventario.— Otra suerte de terreno montuoso poblado de jara, romero, cornicabra, retama y acebuche, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 1 hectárea, 87 áreas, 92 centiáreas, 55 decímetros y 68 centímetros: linda por N. con tierra de Jacinto Blanco, E. con el camino de Espinoso, S. con tierras de Saturnino Garcia, y O. con cuerda de Valle Collado: ha sido tasada en renta en 16 rs., en venta 120: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Jacinto Luis Blanco, capitalizada en 560, por cuya cantidad se subasta.

Número 1774 antiguo 2.º y 5178 moderno del inventario.— Otra suerte de tierra labrantia de tercera clase, en dicho término, á los Retamosales, de igual procedencia, que consta de 5 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 2 hectáreas, 54 áreas, 90 centiáreas, 67 decímetros y 10 centímetros: linda por N. con tierra de Damian Fernandez, E. con camino que va á Robledo del Mazo, S. con tierra de Jacinto Blanco, y O. con cuerda del Valle Collado: ha sido tasada en renta en 55 rs., en venta 400: segun la Administracion la lleva en arriendo en igual cantidad Jacinto Luis Blanco, capitalizada en 787 reales 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 1766 antiguo y 5730 moderno del inventario.— Otra suerte de terreno de labor de segunda clase, en dicho término, procedente de las Animas de Torrecilla, en el Fresnedoso, que consta de 2 fanegas del marco de Toledo, equivalentes á 93 áreas, 96 centiáreas, 26 decímetros y 84 centímetros: linda por N. con tierra de Gregorio Muñoz, menor, E. con el arroyo de Fresnedoso, S. con tierras de Lorenzo Muñoz, y O. con la de D. Aniceto Muñoz: ha sido tasada en renta en 22 rs., en venta 300: segun la Administracion la lleva en arriendo Vicente Rico en 120, capitalizada en 2700, por cuya cantidad se subasta.

Número 1767 antiguo y 5731 moderno del

inventario.—Una porcion de terreno poblado casi todo de jara, romero, cosejoja, y lo restante roturado, en dicho término, procedente de las Memorias denominadas de Barrera, al sitio de Barrera de Valsequillo, que consta de 74 fanegas del marco de Toledo, equivalentes a 54 hectáreas, 76 áreas, 61 centiáreas, 93 decímetros y 8 centímetros: linda por N. con tierras de Agustín del Mazo, E. con las de Venancio Yepes, S. con colada nueva de Sangrera a Valseco, O. con cuerda de Sangrera, y coteria antigua: ha sido tasada en renta en 800 rs., en venta 4440: según la Administracion la lleva, en arriendo en 802 Gregorio Morales, capitalizada en 18045, por cuya cantidad se subasta.

Número 1769 antiguo y 5752 moderno del inventario.—Una porcion de terreno de tercera clase, en dicho término, procedente de la Iglesia de Robledo del Mazo, al sitio que denominan Pradera de Retamoso, que consta de 7 fanegas del marco de Toledo, equivalentes a 5 hectáreas, 28 áreas, 86 centiáreas, 95 decímetros y 94 centímetros: linda por N. con D. Tiburcio Navarro, E. con camino de Retamoso que va a Talavera, S. con Francisco del Tejar, y O. con capellanía de Nuestra Señora del Prado de Talavera: ha sido tasada en renta en 70 rs., en venta 420, la lleva en arriendo según la Administracion Plácido del Pino en igual cantidad, capitalizada en 1575, por cuya cantidad se subasta.

El arrendamiento de las fincas que comprende el presente anuncio está sujeto a las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

**ADVERTENCIAS.**

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero a los quince días siguientes al de notificarse la adjudicacion y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

5.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.º de la ley del 10 de mayo de 1855, y con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo

estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagaran en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 5 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo dia y hora en el partido judicial de Navahermosa, en cuya jurisdiccion radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

**NOTAS.**

1.º Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instruccion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los del Clero, los de Instruccion pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos, los de las Ordenes militares, los de Cofradías, Obras pías, Santuarios y todos los pertenecientes ó que se hallen disfrutando los individuos ó corporaciones eclesiásticas, cualquiera que sea su nombre, origen ó cláusulas de su fundacion, á escepcion de las capellanías colativas ó de sangre.

Toledo 13 de junio de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

*José Wenzel.*

**TOLEDO:**

Imprenta de D. J. Romero é hijo,  
Calle de Juan Labrador, núm. 13.